



LA CREATIVIDAD DE GÉNERO FRENTE AL SISTEMA SEXO-GENÉRICO

Voces de niñxs¹ y adolescentes trans*

(Gender creativity versus sex-gender system: Voices of trans* children and adolescents)

Elena María Gallardo Nieto

Investigadora Predoctoral en el Departamento de Pedagogía
Universitat Rovira i Virgili

María Espinosa Spínola

Profesora Ayudante Doctora en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad de Granada

Resumen

En este artículo vamos a reflexionar sobre la manera en la que se construye el género en nuestra sociedad y sobre cómo dicha construcción es interiorizada y/o contestada por la infancia con creatividad de género. En este sentido consideramos que transgredir un sistema binario rígido de sexo/género y no responder a los mandatos socioculturales establecidos conlleva para esta niñez experimentar ciertas formas de violencia que recae sobre sus cuerpos. La finalidad de la investigación que presentamos es, por una parte, conocer la forma en la que la infancia con creatividad de género representa el sistema sexo-género desde su subjetividad y, por otra parte, mostrar las diferentes expresiones de violencia que se encarnan en sus cuerpos cuando no responden al género cis asignado en su nacimiento. El enfoque metodológico que hemos utilizado ha sido el estudio de casos y las principales técnicas de recogida de información: las entrevistas y las redacciones. La duración de la investigación ha sido de dos años, iniciando en el año 2015 y finalizando en el 2017. Lxs sujetxs que han participado en la misma han sido cinco niñxs trans* de edades comprendidas entre los nueve y los dieciséis años. Todxs ellxs residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, España.

Palabras clave: creatividad de género, identidad de género, trans*, infancia, transfobia.

Abstract

This paper reflects on the way in which gender is built in our society and how such construction is internalized and/or answered by gender creative children. In this sense, we consider that transgressing a rigid binary sex-gender system and not responding to the established sociocultural mandates entails for these subjects to experience forms of

¹ Elegimos escribir con "x" con el fin de visibilizar otras realidades fuera del binario de género.

violence(s) that fall on their bodies. The purpose of the research that is presented is, on the one hand, to know the way in which gender creative children respond to the sex-gender system from their subjectivity and, on the other hand, to show the expressions of violence(s) that they experience by not responding to cis-gender assignment at birth. Our methodological approach to this reality is based on five case studies, using qualitative research techniques such as interviews and readings. The research had lasted two years, beginning on the 2015 and finishing on the 2017. The research subjects have been five trans* children between nine and sex-teen years old located in Andalusia, Spain.

Keywords: gender creativity, gender identity, trans*, childhood, transphobia.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo nuestra intención es llevar a cabo una reflexión sobre las identidades de género no normativas y sobre cómo estas aparecen atravesadas por un sistema sexo-género rígido y binario. Los objetivos que nos planteamos en la investigación realizada fueron dos: en primer lugar, queríamos conocer cómo lxs niñxs con identidades no binarias construyen su propia identidad de género y, en segundo lugar, identificar las diversas formas de violencia que experimentan en sus cuerpos al no responder a los mandatos socioculturales de género establecidos en nuestra sociedad. A partir de este trabajo pretendemos dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿cómo construyen lxs niñxs con creatividad de género su identidad de género?, ¿qué sucede cuando estos niñxs deciden transgredir los mandatos culturales de género que prevalecen en nuestra sociedad?, ¿por qué a lxs niñxs con identidades trans* se les ha considerado durante mucho tiempo como personas enfermas? Y por último, ¿qué tipos de violencia experimentan?

Estas preguntas las abordaremos a partir de las vivencias de cinco niñxs trans* y/o con creatividad de género. Entendiendo por creatividad y/o diversidad de género la variedad de expresiones e identidades que son experimentadas por los sujetos más allá de una perspectiva binaria y cis-normativa. Siendo estas el resultado de una historia propia y una experiencia diversa que se construye a lo largo del tiempo (Platero, 2014).

Al hablar de creatividad de género hacemos referencia a una concepción del género en continuo desarrollo que se da en la etapa infante; una mirada que trata de transgredir la idea fija de la formación de la identidad como proceso adulto, estable y finito (Suess, 2016). En este sentido, la creatividad de género se configura como concepto que desafía el discurso biologicista patologizante, así como la creencia de que estxs chicxs deben “corregir un error de la identidad no binaria” (Platero, 2014, pp. 43).

Utilizaremos el término trans*² para referirnos al amplio espectro de personas e identidades cuya manera de estar en el mundo, expresarse y presentarse no se corresponda con percepciones normativas e identificables con el género asignado al nacer (Platero, 2014).

² Para una revisión del término ver a Hayward y Weinstein (2015).

Siguiendo los estudios trans de Stryker y Currah (2014) el asterisco en el término trans* propone un giro ontológico y epistemológico del sistema de identidades cisgénero. Este concepto conlleva desde esa mirada una ampliación del rango de significados y experiencias al romper con los usos normativos y estáticos de las subjetividades transgénero.

En este artículo mostraremos, por tanto, cómo la niñez que no responde a ese binarismo de género es patologizada desde el discurso médico, calando esta perspectiva en la forma en la que es imaginada y representada socialmente y, en consecuencia, en la manera en la que se establecen las relaciones con esos "otrxs". Nuestro interés por este tema surge a partir de procesos personales y académicos, así como de nuestra preocupación al conocer a través de los medios de comunicación diversos casos de transfobia vividos por niñxs en el contexto escolar durante los últimos años. El desencadenante para iniciar la investigación fue el caso de Alan, un chico con creatividad de género que en el mes de diciembre de 2015 se suicidó en la ciudad de Barcelona como consecuencia de las continuas agresiones y formas de violencia sufridas por no responder al sistema sexo-genérico predominante en nuestra sociedad (García Casuso, 2015).

Los episodios de violencia que hemos conocido a partir de los medios y, el caso de Alan en particular, han revivido en nosotras experiencias pasadas que ocurrieron durante nuestra infancia y adolescencia. Cuando nos preguntábamos por nuestros cuerpos y la correspondencia entre cuerpo, sexo y deseo, y comenzamos a pensarnos fuera de identidades y orientaciones normativas. También a partir de episodios de rechazo y discriminación vividos al estar en desacuerdo con los mandatos de sexo y género vigentes en nuestra sociedad.

Son, por tanto, nuestras "inquietudes encarnadas" (Esteban, 2004) las que han despertado nuestro interés por abordar este tema; unas inquietudes que, como plantea Esteban (2004, pp. 3), "combinan la perspectiva auto, la experiencia encarnada corporeizada y que nos mueve a la investigación". En este sentido, no solo el valor de lo personal ha sido influyente (Del Valle, 2012) sino también lo ha sido la propuesta de Haraway (1998) sobre los "conocimientos situados" al plantear la posibilidad de generar conocimiento desde un posicionamiento político que debe ser explícito y que pone en valor la investigación y a lxs sujetxs que forman parte de la misma.

Nuestro interés por este tema asimismo nos lleva a iniciar el trabajo de campo en el año 2015, abordándolo desde una mirada despatologizante y un posicionamiento transfeminista que aboga por la fluidez y creatividad de género; y que plantea la posibilidad de pensar el género fuera de la rigidez y el binarismo cisgénero (Butler, 2004).

Un acercamiento a la niñez con creatividad de género que aparece, a su vez, atravesado por una mirada concreta: la del protagonismo infantil (Cussianovich, 2010; Gaitán 2006, 2016; Liebel, 2006 y Espinosa, 2016). Una perspectiva teórica y política que pone el centro de atención en la agencia de la niñez al considerarla, tal y como sostiene Gaitán (1998), protagonista de su propio desarrollo. Es decir, pensándolxs con agencia, como sujetxs con capacidad de acción y decisión sobre sus vidas (Espinosa, 2011 y Espinosa, 2016). De esta manera, tratamos de romper con el adultocentrismo,

entendiendo por este las relaciones de poder que se establecen en función de la edad y que responden a un sistema de poder basado en la legitimación única de sujetos en edad adulta, es decir, mayores de dieciocho años. En este sentido consideramos que este sistema es la base para el reconocimiento adultocéntrico ya que discrimina y deslegitima a las personas menores de dieciocho años (Sánchez, 2018).

Esta ruptura con el posicionamiento adultocéntrico a la hora de representar la infancia ha influido en nuestra manera de acercarnos a lxs chicxs que han participado en nuestra investigación pues hemos logrado establecer relaciones horizontales y de confianza. Relaciones que nos han permitido recoger sus discursos, narrativas y experiencias subjetivas, todo ello con la finalidad de visibilizarlxs, reconocer sus voces y su forma de interpretar la realidad.

El trabajo que presentamos se divide en cuatro grandes apartados. En el primero reflexionamos sobre el sistema sexo-género y cómo la infancia con creatividad ha sido patologizada como consecuencia de la manera en la que ha sido construido este desde el modelo médico. Mostramos también en este apartado investigaciones que se han ocupado de la infancia trans* y la forma en la que ha sido interpretada y representada la niñez con creatividad de género en el contexto internacional, español y andaluz.

En el segundo apartado explicamos la metodología utilizada en la investigación y las técnicas llevadas a cabo para recoger sus percepciones, ofreciendo información sobre el contexto de cada unx de lxs sujetxs que han participado en esta investigación. En el siguiente apartado y a partir de las técnicas utilizadas, presentamos el análisis de la información, centrándonos en dos grandes cuestiones: por un lado, la construcción de la identidad de género y los significados que le atribuyen lxs niñxs con creatividad de género y, por otro, las violencias vividas por no encajar en un sistema de género binario, rompiendo con las normas culturales que lo sostienen.

Por último, en el cuarto apartado reflexionamos sobre la fuerza del sistema sexo-género predominante en nuestra sociedad y sobre la urgencia de revisar nuestro ordenamiento sociocultural para contribuir a la transformación social, pues las consecuencias en las vidas de lxs sujetxs son en ocasiones irreversibles.

2. INFANCIA TRANS*: REVOLUCIÓN SEXO-GENÉRICA TEÓRICA, SOCIAL Y POLÍTICA

En nuestra sociedad y ya desde la infancia se nos educa dentro de un sistema sexo-genérico que establece la existencia de dos géneros, adscribiéndose a cada uno de ellos: hombres y mujeres una serie de características, comportamientos, actitudes, conductas y deseos en función del sexo anatómicamente impuesto. Nieto (2008) señala que durante la infancia se produce el proceso de enculturación, a lo que nosotras añadimos "de género". Es decir, es una etapa en la que lxs niñxs aprenden la existencia de un binarismo de género hetero-designado fundamentado a partir de una asignación biológica única y válida, que se interpreta como innata y natural. No responder a lo establecido se interpreta frecuentemente como una conducta desviada, anormal y patológica.

Como consecuencia de dichas creencias, desde el modelo biomédico, cuando en la infancia no se responde a los mandatos socioculturales de género, es decir, cuando unx niñx no se comporta como tal o no desempeña los roles que le corresponden en función del género asignado se intenta situarlo en uno de los géneros. Realizar esta práctica castra la posibilidad de poder experimentar y expresarse fuera del binarismo de género y “homogeneiza a todas aquellas personas que no se sienten conformes con los géneros establecidos socialmente (Garaizabal en Missé y Coll-Planas, 2010, pp. 132).

Es así como la niñez que aún no se ha definido viene a ser categorizada como infancia trans*, siendo incluida y catalogada en los diagnósticos médicos del mismo modo que ha ocurrido en el caso de las personas adultas trans*. En estos casos el género se impone de manera violenta ya que lxs sujetxs deben responder a una identidad de género reconocible, y se activan fuertes mecanismos de control que se materializan en una violencia simbólica sobre lxs sujetxs que desafían al género (Butler en Missé y Coll-Planas, 2010).

Denominaciones como “trastorno de la identidad sexual”, tal y como aparece en el manual de patologías en la cuarta edición revisada (DSM-V) de la Asociación Americana de Psicología (APA), “incongruencia de género” según la OMS dentro de su manual internacional de enfermedades en la undécima edición (ICD-11) y el diagnóstico médico que le asocia la legislación española “disforia de género” (Ley 2/2014, de 8 de julio, 2014), son ejemplos de los valores que guían las intervenciones médicas. Desde este modelo se interpretan, por tanto, las identidades trans* como patologías mentales crónicas y las identidades no normativas fuera de parámetros de vida sanos y deseables (Suess, 2016). De la Hermosa (2013) señala que esta visión centra el origen de la disforia en la persona y no contempla la posibilidad de que esta sea consecuencia de un sistema de control que ejerce violencia sobre lxs personas trans*. Es decir, es siquiera considerada la posibilidad de que el malestar puede tener su causa en el sufrimiento y la transfobia. Sin embargo, tal y como señala Gavilán (2016, pp. 17) “la transexualidad no es una cuestión médica. El problema lo tiene la sociedad que sistemáticamente ha marginado, excluido y estigmatizado a las personas transexuales, que se ha empeñado en medicalizar y patologizar la transexualidad”.

Esta realidad y su manera de concebirla ha sido el motivo por el que en los últimos años se le ha empezado a prestar atención desde diversas disciplinas. Desde las ciencias sociales hemos encontrado investigaciones que tratan de conocer la situación de estos niñxs. Un ejemplo lo encontramos en el proyecto ‘Trans Youh Project’ (2018) donde se trabaja con población joven trans* en Estados Unidos para la construcción de herramientas que permitan a los educadores, profesionales de la salud, padres e hijxs entender la diversidad de género. Sus principales objetivos son conocer el desarrollo temprano de la identidad de género, salud mental, bienestar e identificar los impactos que experiencias a edad muy temprana pueden tener en lxs sujetxs.

Desde otros países hemos encontrado nuevas iniciativas que centran su interés de estudio en la diversidad de género en la infancia desde una mirada interseccional. Alcántara (2016) por su parte, analiza los retos teóricos y políticos que la infancia autodeterminada plantea a las políticas de identidad y teorías transfeministas y queer. Finalmente, hemos encontrado también trabajos que centran parte de su atención en la violación de derechos de la infancia con diversidad de género. Entre ellos, señalar el

realizado por Kara y Cabral (2017) donde se realiza una crítica a los Estados que ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989), ya que estos deben garantizar la seguridad para la autoafirmación de género y, sin embargo, no desarrollan las medidas necesarias para ello. Según estas últimas autoras, lxs niñxs y adolescentes con diversidad de género se encuentran estigmatizados a nivel mundial y los Estados no realizan los esfuerzos requeridos para erradicar las distintas formas de violencia que sufren.

En el contexto español los colectivos trans* e inter* han visibilizado y denunciado durante más de dos décadas la mirada patologizante existente en la sociedad, así como las discriminaciones que se sufren por esta razón. Suess, por ejemplo, en su trabajo *Transitar por los géneros es un derecho: Recorridos por la perspectiva de la despatologización*, publicado en el 2016, muestra las diferentes etapas y problemáticas a las que el colectivo trans* se han enfrentado, visibilizando las mejoras de su calidad de vida a partir de las transformaciones y cambios que han tenido lugar en el sistema público de sanidad español. Es especialmente relevante la unión de fuerzas trans* e inter* en los debates y luchas que desestabilizan la forma de entender lxs sujetxs, la construcción de identidades y las políticas desde los transfeminismos (Ziga en Missè y Coll-Planas, 2010). Estos debates y cuestionamientos sobre el sistema identitario cisgénero y culturalmente designado también desafía las bases del feminismo, planteando debates tanto teóricos como epistemológicos. Los aportes que estos movimientos sociales y teóricos proponen representan avances potenciales para la forma en la que pensamos lxs sujetxs y hacemos política. Reflexiones y manifestaciones que debemos escuchar y atender si formamos parte de la lucha por los Derechos Humanos.

La primera de las acciones realizadas fue la lucha por la desmedicalización y despatologización trans* e inter* de enfermedades y trastornos mentales, es decir, la movilización por el reconocimiento de identidades legítimas que cuestionan al sistema identitario cisgénero basado en la designación genital. Junto a esta demanda política fue especialmente importante la denuncia y visibilización de las LGTBQI* fobias como problemas sociales que vulneran los derechos y la calidad de vida de las personas con identidades, expresiones y orientaciones diversas.

En relación a la niñez, es durante los años 2012 y 2013 cuando el activismo trans centra sus esfuerzos en el reconocimiento de las identidades de género diversas en la infancia. En ese período se celebró el primer Día Internacional por la Despatologización Trans que reivindicaba la erradicación de la identidad trans como enfermedad a partir del lema "*Stop Patologizing Gender Diversity in Childhood*" (2012).

Este cambio de perspectiva y la aparición de un nuevo foco de interés del movimiento Trans se debieron, según Suess (2016) a diferentes causas. En primer lugar, la preocupación por la clasificación diagnóstica de la transexualidad en el DSM-V. En segundo lugar, debido a la cantidad de casos de niñxs trans* que aparecían en medios de comunicación por las experiencias de transfobia vivida en el contexto escolar. A lo que se le une, en tercer lugar, la creciente aparición de organizaciones de familias en lucha por el reconocimiento de los derechos de sus hijxs.

Como muestra Suess (2016) los cambios producidos han logrado centrar la atención en dos cuestiones que son básicas para facilitar el proceso de la infancia con creatividad de género. Por un lado, la demanda de acceso para las niñas trans* a procesos de reconocimiento legal de su identidad por su sexo sentido y, por otro, la demanda de tratamientos con bloqueadores hormonales para controlar su desarrollo corporal.

En el contexto andaluz, dentro del Estado Español, las familias de la niñez con creatividad de género cobraron una relevancia especial tras organizarse y crear un movimiento que lucha por los derechos de la infancia. Estos padres y madres han tratado de mostrar y transmitir una manera diferente de aceptar las exigencias de sus hijxs ofreciéndoles su apoyo en sus manifestaciones sexo-genéricas desde temprana edad (Gavilán, 2016). Fenómeno que se presenta, tal y como plantea Gavilán (2016), como una oportunidad para cuestionar y construir nuevas formas de ser y de sentir la familia, las dinámicas y las bases para crecer dentro del espacio donde desarrollarse. Un lugar, parafraseando a este autor (2016, pp. 3), “en el que puedan crearse relaciones de confianza y de mutuo respeto con los padres y lazos que sirvan para controlar y superar todas las dificultades”. De esta manera, se consolida un modelo distinto de apoyo y acompañamiento de las niñas con identidades creativas (Gavilán, 2016). Un cambio de grandes dimensiones ya que “antes los padres y madres tendían a esconder a sus hijos e hijas, los excluían de la comunidad y los marginaban. Con su consentimiento se les segregaba y se les expulsaba de la sociedad, e incluso tendía a considerárseles dentro de la categoría de lo abyecto, seres que estaban por debajo de lo humano” (Gavilán, 2016, pp. 3).

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dirigir nuestra atención sobre las prácticas y discursos de lxs niñas con creatividad de género es el resultado de un proceso que se ha ido construyendo a partir de nuestro interés por intervenir en esta realidad. Interés que emerge de nuestras propias vivencias, al cuestionarnos teórica y políticamente formas de ser y sentir que no encajaban en los límites de la normatividad y el binarismo de género. A ello se añade historias de transfobia que, como la de Alan, nos alertan sobre una realidad que es invisible, que está silenciada y de la que debemos empezar a tomar conciencia.

Consideramos, por tanto, que las identidades y la percepción que tenemos de nosotras mismas son procesos activos, reales y en continuo cambio, porque “todo lo personal es político” (Dorlin, 2008) y cada parte de nosotras depende e interviene en la esfera de lo social. Hasta lo más íntimo de nuestra vida está regulado por la política, por ello es necesario el reconocimiento de lo íntimo, porque lo que sentimos merece la misma importancia social y política que cualquier otra esfera que afecte a la vida humana.

Desde un posicionamiento epistemológico y metodológico feminista, situamos a la niñez en el centro de su realidad, reconociéndola como protagonista de su propia vida. Es decir, considerar que tiene voz propia nos ha llevado a elegir el estudio de casos como enfoque en nuestra investigación, lo que nos ha permitido acercarnos a lxs sujetxs con el fin de conocer sus representaciones y subjetividades. Nos ha ofrecido la oportunidad de entender la manera en la que lxs niñas con creatividad de género imaginan, dan

sentido a sus vivencias y se relacionan con el mundo que les rodea desde un proceso personal y biográfico.

En este sentido, entendemos el estudio de casos como análisis de “un ejemplo en acción. El estudio de incidentes y hechos específicos, y la recogida selectiva de información de carácter biográfico, de personalidad, intenciones y valores” (Walker, 1983, pp. 45). Esta investigación nos ha permitido conocer desde dentro y en profundidad la vida, experiencias y percepciones de lxs niñxs. En relación a las técnicas, las principales técnicas utilizadas han sido las entrevistas en profundidad y las redacciones. La finalidad de las entrevistas ha sido conocer las percepciones, subjetividades y vivencias de lxs chicxs en relación a su identidad de género y experiencias de transfobia vividas. Las temáticas sobre las que propusimos trabajar las dividimos en cinco subtemas, entre ellos: 1. Información personal, intereses, ocio y familia. 2. Percepción del sistema sexo-género. 3. La autoidentidad y autodeterminación. 4. Vivencias de transfobia. 5. Reinterpretación de su historia.

Los cinco apartados en los que dividimos las entrevistas nos han aportado una información muy valiosa desde el punto de vista “emic” ya que nos ha permitido, tal y como sostiene Espinosa (2012, pp. 83) “conocer y comprender sus formas de pensar y estar en este mundo”. Estas entrevistas se llevaron a cabo en espacios individualizados, en los que familiares o amigxs no estuvieran presentes para así generar un espacio libre en el que poder expresarse.

La redacción como técnica de investigación ha arrojado luz sobre las vivencias experimentadas y violencias sufridas en relación a su identidad de género. Para ello, les propusimos que nos contaran una historia alegre o triste relacionada con su identidad. A partir de sus relatos, pudimos conocer cómo construían y expresaban su identidad, la manera en la que percibían que eran tratadx por el resto y, si existían experiencias de transfobia.

Nuestrxs interlocutorxs han sido cinco niñxs trans* de edades comprendidas entre los nueve y los dieciséis años, a los que accedimos gracias a partir de ponernos en contacto con la Asociación Chrysallis y Fundación Daniela³ en el año 2015. Las cinco familias con las que contactamos participaban de manera activa en las asociaciones señaladas y trabajan en el reconocimiento de los derechos de la infancia trans* en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su implicación y lucha han logrado conformar hogares donde se respeta y reconoce la identidad de género de sus hijxs. En todos los casos analizados han sido y son las mujeres, madres, las principales cuidadoras y también las principales defensoras de la identidad de género de sus hijxs. Por su parte, los padres han necesitado períodos más largos para reconocerlos siendo, por tanto, su proceso más complejo y difícil a la hora de aceptar la diversidad de género de sus hijxs. En algunos de los casos las madres decidieron separarse de los padres porque, según nos contaban ellas mismas cuando acudimos a sus casas para realizar las entrevistas

³ Asociación Chrysallis y Fundación Daniela. Sitios web: <https://chrysallis.org.es/> y <http://www.fundaciondaniela.org/>.

“la no aceptación de la identidad de género por parte de la figura paternal les impedía generar un espacio respetuoso en el que lxs niñxs pudiesen sentirse cómodxs y libres”.

Lxs niñxs entrevistadxs han nacido en España y residen en las provincias andaluzas de Málaga, Almería y Cádiz. En relación a su nivel socioeconómico se ubican en la clase media, teniendo sus padres un nivel educativo medio-alto; residen en ciudades medianas y/o grandes y pertenecen a barrios de clase media y obrera. Todxs se encuentran actualmente escolarizados dentro de los ciclos de educación primaria, secundaria y grados de formación profesional en centros públicos, siendo su trayectoria escolar satisfactoria en todos los casos. Parte de sus amistades las han encontrado en el espacio educativo, aunque los lazos con otras familias con niñxs trans* son especialmente relevantes en sus vidas.

Con la intención de conocer más sobre lxs niñxs a los que nos hemos acercado y así comprender mejor sus historias a continuación vamos a presentar a cada unx ellxs, no sin antes aclarar que los nombres utilizados en este trabajo fueron elegidos por ellxs mismxs, siendo ficticios para con ello salvaguardar su anonimato.

De las cinco personas que han participado en la investigación, **Alba** es una chica de nueve años de edad que reside en la provincia de Málaga, se identifica como niña transexual. Su familia denunció la violencia transfóbica que sufrió en el centro escolar en el que estudiaba. **Andrea** es una chica de doce años de edad que reside en Málaga y se identifica como niña transexual. Su historia se convirtió en caso público en la provincia de Málaga debido a las agresiones psíquicas y amenazas transfóbicas que recibía por parte de iguales en el centro escolar. **Alejandra** es una chica de dieciséis años de edad que reside en la provincia de Almería, se identifica como niña transexual y ha sufrido discriminación y violencia verbal en el grupo de iguales. **Pollo** es un chico de quince años de edad que reside en la provincia de Cádiz y se identifica como niño transexual. Ha sufrido discriminación transfóbica y violencia psicológica, verbal y física principalmente por parte del grupo de iguales del centro escolar en el que estudia. Por último, **Victoria** es una chica de dieciséis años de edad que reside en la provincia de Cádiz y no se identifica como niña transexual. Ha sufrido discriminación y violencia verbal y psicológica tanto de sus iguales como de personas anónimas de su ciudad.

4. VOCES Y EXPERIENCIAS DE NIÑXS Y ADOLESCENTES TRANS*

4.1. Sobre la construcción del sistema sexo-género

En nuestra investigación la infancia con creatividad de género manifestaba la existencia de dos sexos y dos géneros en la sociedad, hombres y mujeres a los que atribuían una serie de características y atributos que los definían. Sin embargo, no siempre había una correspondencia entre las que la sociedad adscribe a unos y otras, y las que ellos y ellas desde su subjetividad les asignaban. Dichas características coincidían, es decir, eran similares para ellxs y la sociedad, al nombrar la manera de vestirse de unos y otras. Lxs niñxs, señalaban, visten con pantalones y camisetitas. Las niñas, sin embargo,

pueden hacerlo con prendas tales como: vestidos, faldas, pantalones, pañuelos, tacones, colgantes en el cuello, pendientes y pulseras.

A lo que añadían diferencias en la manera de actuar y comportarse de 'hombres' y 'mujeres'. En este sentido, en relación a los estereotipos de género y concretamente, los vinculados con la masculinidad destacaban en sus narrativas la fuerza corporal, o los tipos de juegos que les gustaban y practicaban los niños. Alba en la entrevista nos contaba que "luchar" era uno de los juegos que practicaban, nos decía: "ellos siempre juegan a las luchas".

Sin embargo, algo en lo que diferían y aparece como una contestación al sistema sexo/género predominante, es la falta de correspondencia entre los genitales y el género establecido e impuesto en el nacimiento. Es decir, según lxs niñxs la sociedad considera que un niño debe tener pene y una niña vagina. Por el contrario, ellxs manifestaban que no era así siempre, que los genitales no determinan el constructo de género. Un ejemplo de esto lo encontramos en los casos de Andrea y Pollo.

Andrea nos contaba que la vagina y el pecho era lo que "los demás" (la sociedad) entre ellos, los y las compañeras de su clase, consideraban que marcaba ser niñas y en el caso de los niños el pene. Una creencia, que, según esta niña, en su clase cambió al explicarles su propia experiencia, la de una niña que no tenía vagina, sino pene.

"Para los demás ser niña es tener una vagina y pecho, y ser niñx es tener un pene. No saben nada más (se refiere a los compañeros de clase), hasta el día que yo di una charla en mi clase y lo entendieron ya" (Andrea).

Andrea en la redacción realizada (imagen 1) nos cuenta el discurso que realizó el primer día que fue a clase, una carta dirigida a sus compañerxs en la que quiso transmitirles que era una niña con pene, una niña trans*, y que, a pesar de ello, no era diferente.

En la misma también se puede leer el sentimiento de bienestar y aceptación que experimentó cuando leyó la narración a sus compañeros ya que, tras hacerlo, todos le aplaudieron. Este episodio que nos narra Andrea lo interpretamos como una forma de actuar para mostrar a los demás su identidad sentida, siendo en este caso aceptada más allá de no corresponderse con el binarismo sexo-género establecido.

Redacción:

"Hola, Me llamo Andrea y soy una niña trans y os pido respeto ida igual si eres bajito, gordito o con gafas.

Todas somos iguales y todas merecemos respeto."

Esto fue lo que dije el primer día de clase, Cuando lei eso, Mis compañeros me aplaudieron.

Mi madre y una amiga suya que es trabajadora social fue a darle charlas a otras cursos y hubo niñas que lloraron de la emoción.

Imagen 1. Redacción realizada por Andrea

Pollo, otro de los chicxs que ha participado en la investigación, en la entrevista coincidía con Andrea y con el resto de niñas, al señalar que no son los genitales los que determinan el género. Para él es la manera de actuar y comportarse lo que "marca" ser hombres o mujeres en una sociedad. En la entrevista nos explicaba también que esta creencia, presente en la sociedad es errónea, mostrándose así mismo, como un ejemplo de ello. Así nos lo contaba Pollo al preguntarle cómo definía ser un hombre o un chico en nuestra sociedad.

"Para mis compañeros de instituto significa tener el miembro viril. Los genitales, pero, no sé...desde que aparecí yo es como que se dieron cuenta de que no hace falta tener genitales para ser lo que quieras ser... Para mí, para ser un chico no hace falta tener genitales, simplemente hace falta comportarte como un hombre. Yo me siento, yo soy un hombre por cómo me porto con la gente, por como soy, por cómo hago las cosas, los genitales es lo de menos para mí" (Pollo).

Las palabras de Andrea y Pollo muestran que lxs chicxs son conscientes de las concepciones sexo-genéricas binarias construidas en la sociedad en la que viven y que responden a dos sexos y dos géneros con sus características, atributos, formas de ser y comportarse. Es decir, advierten la existencia de una hetero-cis-designación de género biologizada que se construye a partir de parámetros genitalizados. Podemos por tanto afirmar que el "sexo" construye cuerpos generizados con determinadas características, habilidades y dimensiones en relación a dos opciones: hombres o mujeres (Platero, 2014).

En este sentido, lxs chicxs comparten y reconocen parte del sistema sexo-género al atribuir unas características concretas, roles y funciones diferenciadas por género a niños y niñas. Lo que muestra siguiendo a García (2009) que se imponen en los cuerpos identidades diferenciales basadas en características que se atribuyen a los genitales que se insertan en categorías mutuamente excluyentes. Una realidad que obedece, tal y como sostiene Nieto (2008) a un proceso de enculturación a partir del cual lxs niñxs interiorizan y reproducen un binarismo que ha permeado y está presente en la sociedad. En palabras de Nieto (2008, p. 27) “ajustes y rechazos vienen expresados en cuanto que las conductas y actitudes masculinas y femeninas son derivativas del sexo anatómico. Se actúa en función del sexo. Se hace lo que el sexo marca”.

Sin embargo, en sus discursos encontramos al mismo tiempo una ruptura en la heterocis-designación biológica pues para ellxs se puede transgredir esa asignación. Es decir, hay una fluidez en la construcción de la identidad de género puesto que consideran que el sexo-género adscrito al nacer no siempre se corresponde con el sentido. El género según sus narrativas puede transgredirse, no existiendo siempre una correlación entre los genitales masculinos y el género masculino y los genitales femeninos con el género femenino.

Esta creencia pone en cuestión la asunción del sexo como algo “impuesto” por la naturaleza y la biología, convirtiéndose en una herramienta de bi-categorización (hombre – mujer) política y social, y no biológica. El sexo y el género más allá de componer una relación de oposición son la unión de constructos culturales y sociales; entendiendo también que “la biología per se no garantiza las características que socialmente se le asignan” (Martínez, 2012, p. 130, 131).

4.2. Sobre las experiencias de transfobia vividas

Para conocer si el sistema sexo-género que preside nuestra sociedad genera violencia hacia aquellas personas que no responden al mismo, y en este caso concreto, durante la infancia y adolescencia, nos vamos a remitir a los discursos y narrativas de la infancia con creatividad de género a la que nos hemos acercado.

A partir del análisis de la información recogida a partir de las entrevistas y redacciones podemos señalar que la infancia con creatividad de género sufre con frecuencia episodios de violencia y esta se manifiesta de diferentes maneras; violencia física, verbal, psicológica, institucional y también simbólica. Esta última la entendemos siguiendo a Bourdieu (2000) como aquella forma de violencia que es estructural y que aparece invisibilizada al naturalizarse. Una expresión de la violencia sobre la que se construyen las otras y que además las legitima (Espinosa, 2015).

Las experiencias negativas narradas aparecían cuando los “otros”, la “sociedad” les hacía presente que eran diferentes, cuando sufrían episodios de transfobia o les hacía sentir que tenían una enfermedad.

Alejandra nos contaba en la entrevista algunos de los momentos vividos en los que tomó conciencia de que ella era diferente para los demás, la sociedad. Una divergencia que le generaba malestar y sobre la que sus compañeros construían prácticas violentas. Así nos lo narraba en la entrevista al preguntarle por el trato que recibía de los demás:

“Sí, me han tratado diferente porque yo decía de jugar y me decían “no porque tú eres el maricón y tú tienes que jugar con los que son como tú”. Entonces yo me sentía mal, llegaba a mi casa llorando, pero yo no decía nada, yo siempre todo me lo guardaba” (Alejandra).

Otro ejemplo de los episodios de violencia experimentados nos lo muestra Pollo en la redacción que le solicitamos que nos hiciera, en la que le pedimos que nos contarán una historia alegre o triste relacionada con su identidad (Imagen 2).

Una gran experiencia fue el verano de 2015, cuando mi mejor amigo (también transsexual) y yo fuimos a la playa con camiseta, salimos de el agua y dos chabales al ver que se nos marcaban los pechos nos dijeron: “¿Qué sois travellos de esos?” Yo dije: “No, somos transsexuales, y yo no se él, (señalando a mi amigo) pero yo estoy orgullosa de ser transsexual, y sé lo que pienso, sé que piensas que eso no es posible, que somos mujer por tener ovarios, pero no amiga, soy un hombre, soy más hombre que tú por haberle dicho al mundo como me siento, como soy, y la verdad, no te culpo por pensar así, culpa a la sociedad por no concienciar a la gente que existimos, señores, existimos y somos personas normales ¿que pasa? ¿Que por tener que luchar por nuestros derechos ya nos hace ser diferentes? Pues no chicos, soy como tú” La gente me aplaudió ya que habían escuchado todo, los ~~chicos~~ chicos se fueron sin decir una palabra, y la gente me vino emocionada diciéndome que tenía muchísima razón, y que era muy valiente. Ese día me marcó, porque antes me avergonzaba de ser así, y ese día, me sentí orgullosa de mi misma por haberme superado y haberle plantado cara a ese miedo de el que dicen.

Imagen 2. Redacción realizada por Pollo

La narrativa de Pollo muestra el conflicto y agresiones vividas un día que fue a la playa con un amigo ante la interpelación de un grupo de chicos cuando salían los dos del agua, momento en el que se evidenció que poseían pecho. Ante la pregunta ofensiva de los chicos “¿Qué, sois travellos de esos?” Pollo les contestó con rabia para explicarles que no por poseer ovarios era una mujer, y que eran “personas normales”.

Este chico, como se puede leer en la redacción, deposita la responsabilidad de actuar y pensar de manera violenta en una sociedad que construye el género a partir de los genitales. Para Pollo enfrentarse a la violencia experimentada le brindó la oportunidad

de superar el miedo y la vergüenza que durante muchos años había habitado en él. “Miedo y vergüenza por el qué dirán” que pone de manifiesto el sufrimiento vivido durante mucho tiempo y el dolor silenciado que ha experimentado al no responder a una identidad de género construida social y culturalmente.

La redacción de Pollo muestra, por tanto, que no responder a tales normas ocasiona malestar en lxs chicxs porque son lxs sujetxs sobre los que recae la violencia de una sociedad que no contempla la diversidad de género. En este caso concreto la violencia se manifestó a partir de recibir insultos y también, a partir de experimentar sentimientos de vergüenza y miedo. Sentimientos, ambos, que han sido una constante en las vivencias de lxs niñxs entrevistadxs.

Expresiones recogidas en las entrevistas cuando los chicxs nos describían sus cuerpos antes de transitar como “sentir que era una enfermedad” en el caso de Andrea, que “estaba atrapada en mi cuerpo” y que este era “una cárcel para mí”, como nos contaba Alejandra, muestran el malestar experimentado y proyectado en su cuerpo⁴. Una forma de violencia simbólica a la que deben hacer frente estxs niñxs. En palabras de Andrea:

“Pues me sentía como si fuera una enfermedad que se va, como un resfriado, pero al paso del tiempo me fui dando cuenta que eso no se cura y que tú decides por tu propio bien” (Andrea).

Su discurso pone de manifiesto la violencia a la que están sometidxs y que encarnan en sus cuerpos. Presiones a las que deben responder a temprana edad resultado de la inmediatez, en ocasiones, ya que esta no responde a un proceso. Sin embargo, como señala Ghosh (2009, p. 3) “el reconocimiento de la identidad de género es más un proceso que un hito en particular que aparece a cierta edad”. Cuestión que atraviesa a las instituciones sociales, siendo especialmente una cuestión sensible en el ámbito educativo, en el que el acoso determina el bienestar y la calidad de vida de sujetos (Rodríguez Otero y Gallego Jiménez, 2018).

5. REFLEXIONANES FINALES

Nuestro acercamiento a la niñez con diversidad de género nos lleva a reflexionar sobre la manera en la que la nombramos pues consideramos que utilizar el término “transexualidad” conlleva una categorización, clasificación y la homogeneización de un

⁴ El cuerpo como pilar que atraviesa nuestra identidad sexo-genérica, junto al sexo y el género, cobra una importancia primordial ya que las diferenciaciones sexuales y genéricas atienden a su representación anatómica y fisiológica. Con el “cuerpo” nos referimos a la estructura física y material del ser humano, es decir, el conjunto de tejidos, órganos y sistemas que trabajan conjuntamente para el soporte de la vida, pero hemos de entender que el cuerpo no sólo representa la base fisiológica de la vida humana, sino que también incide como símbolo social y político.

colectivo que es diverso. Consideramos, por tanto, que dicha clasificación limita la capacidad, libertad y el derecho de poder “transitar” por diversas identidades. En este sentido consideramos más adecuadas otras nomenclaturas más abiertas y fluidas como “infancia con creatividad de género” o “diversidad de género en la infancia” o “trans*” (con asterisco) pues entendemos que la identidad de género puede en muchos casos superar los cánones tradicionales de sexo y género binarios, y puede ofrecer un lugar desde el que poder defender la propia historia (Halberstam, 2018).

Consideramos por tanto que es importante concebirlo como una “construcción” que responde a un proceso que se construye y que puede variar. Entenderlo desde esta perspectiva posibilita su desarrollo durante el ciclo vital y brinda la oportunidad de experimentar las vivencias personales e íntimas de género que cada persona siente o puede sentir a lo largo de la vida.

Desde una mirada no adultocéntrica y respetuosa proponemos respetar los tiempos en los que transitar y una postura en la que la adultez la acompañe y acepte, coincidimos con Platero al plantear que “nuestra tarea adulta reside en escuchar, sin tomar decisiones rápidamente sobre lo que son o qué serán, ni buscar que tengan respuestas inmediatas para sus comportamientos” (Platero, 2014, p. 50).

El análisis de la información recogida en esta investigación muestra que para los niñxs existen una serie de características que se atribuyen a hombres y mujeres en la sociedad, resultado de la adscripción de las mismas a uno u otro sexo. Identidades sexuales que se encarnan en cuerpos generizados producto de un sistema binario de género. Sin embargo, en sus prácticas y discursos encontramos también una contestación en esa construcción de la identidad puesto que consideran que ésta es flexible y forma parte de su ser, sin ser impuesta biológicamente.

En este sentido, las prácticas para reivindicar dicha flexibilidad y que esta sea respetada, se configuran como hitos en la transformación social ya que están contribuyendo a cambiar la manera de pensar de sus iguales y de sus familiares. Es decir, la redacción escrita por Andrea donde trata de explicar en clase que es una niña con pene y la aceptación por parte de sus compañerxs, así como cuando Pollo nos contaba que desde que llegó a su clase los compañeros comprendieron que podían existir niñxs con vagina y él era un ejemplo, muestra el esfuerzo y la transformación que están logrando en relación al constructo de género en nuestra sociedad, y concretamente en el contexto escolar y familiar.

La infancia con creatividad de género no se limita a obedecer el binarismo de género, por el contrario, visibiliza que el sistema limita y asfixia a quienes no se ajustan a él. Un sistema que responde a un modelo biomédico que patologiza las identidades no normativas, siendo responsable del rechazo y auto-rechazo que sufren estas personas.

Los discursos y narrativas de lxs jóvenes entrevistadxs y nuestro acercamiento a lxs niñxs trans*, nos lleva a plantear que la manera en la que se ha configurado el constructo sexo/género en nuestra sociedad, donde se establecen una serie de atributos para hombres y mujeres que son hetero-designados por la biología impuesta, no permite la posibilidad o existencia de otros intersexos y/o intergéneros. Dicha rigidez genera

violencia física, institucional, psicológica, simbólica y acoso sobre aquellxs sujetxs que no responden a las normas establecidas.

Deberíamos pensar entonces en la posibilidad de considerar que los episodios de violencia sufrida, la violencia que experimentan en sus cuerpos al sentir que están enfermos y/o la que reciben por parte de esos otros a partir de insultos y rechazo, está relacionada con la forma en la que son representados desde el modelo médico.

La realización de esta investigación, el análisis de la información recogida, nos lleva a plantear la importancia y necesidad de reflexionar a partir de evidencias científicas sobre la realidad de la niñez con creatividad de género. Visibilizar las vivencias de violencia que sufren y reivindicar el derecho de la infancia a transitar y vivir los géneros. De esta manera, desde la academia podemos contribuir en el cambio de un sistema binario que es rígido, que excluye y que en muchas ocasiones tiene consecuencias irreversibles en las vidas de la niñez con creatividad de género.

Bibliografía

- American Psychiatric Association. (2005). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders: DSM-V*. Washington DC: American Psychiatric Association.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (2004). *Undoing Gender*. New York & London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203499627>
- Carracascosa, L., Buelga, S., & Vaca, M.-J. (2018). Relaciones entre la violencia hacia los iguales y la violencia filio-parental. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 15, 98-109. <https://doi.org/10.4995/reinad.2018.10459>
- Carrillo Izquierdo, A. (s. f.). El acoso escolar como forma de violencia en la enseñanza secundaria, una visión legal del problema. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 14, 1-22.
- Cussianovich, A. (2010). *Aprender la condición humana. Ensayo sobre la pedagogía de la ternura*. Lima: Diskocopy S.A.C.
- De La Hermosa Lorenci, M. (2013). Repensando los orígenes de la disforia de género. *Juventud, neurociencia, tecnología y subjetividad*, 1(10), 33-50.
- Del Valle Murga, T. (2012). Un ensayo metodológico sobre la mirada en antropología social. *Gazeta de antropología*, 28(1). Recuperado de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3987>.
- Dorlin, E. (2008). *Sexo, género y sexualidades*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Espinosa Spínola, M. (2011). «*Mi banda, mi hogar*» *Resignificando la infancia a partir de los niños y niñas de la calle en la Ciudad de México* (Tesis en Antropología Social). Universidad de Granada, Granada.
- Espinosa Spínola, M. (2012). Discursos, narrativas y percepciones entre los y las niñas de la calle en torno a su huida. *Desacatos*, 40, 97-100. <https://doi.org/10.29340/40.258>
- Espinosa Spínola, M. (2015). Análisis de prácticas «prestigiosas y desprestigiadas» encarnadas en cuerpos generizados dentro del contexto escolar. *Escenarios*, 17, 101-117. <https://doi.org/10.21892/20119097.150>
- Espinosa Spínola, M. (2016). Estudios etnográficos con infancias diversas. Aportes desde la etnografía. En *Políticas de inclusión social de la infancia y la adolescencia: una perspectiva internacional* (pp. 189-202). Madrid: Grupo 5.
- Esteban, M. L. (2004). Antropología encarnada. Antropología desde una misma. *Papeles del CEIC*, 12(1), 1-21.
- Gaitán Muñoz, L. (2006). *Sociología de la infancia. Nuevas perspectivas*. Madrid: Síntesis.
- García Becerra, A. (2009). Tacones, siliconas, hormonas y otras críticas al sistema sexo-género. *Revista Colombiana de Antropología*, 45(1), 119-146.
- Gavilán Macías, J. (2016). *Infancia y Transexualidad*. Madrid: Catarata.
- Ghosh, S. (2015). Gender Identity: Definitions, Development of Gender Identity - Usual Patterns, Development of Gender Identity - Unusual Patterns. *Medscape*. Recuperado de <https://emedicine.medscape.com/article/917990-overview#showall>
- Halberstam, J. (2018). Trans*: What's in a name? En *Trans*: A Quick and Quirky Account of Gender Variability*. Berkeley: University California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520966109>
- Haraway, D. J. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Hayward, E., & Weinstein, J. (2015). Tranimalities. *Transgender Studies Quarterly*, 2(2), 195-208. <https://doi.org/10.1215/23289252-2867446>
- Junta de Andalucía. (2014). Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/139/1>

- Kara, S., & Cabral Grinspan, M. (2017). *Gender is not an illness. How pathologizing trans people violates international human rights law*. United States of America: GATE.
- Liebel, M. (2006). Los movimientos de los niños y niñas trabajadores. Un enfoque desde la sociología. *Política y Sociedad*, 3(1), 105-123.
- Litardo, E. (2011). Infancia Trans. Las marcas del juego. Presentado en IX Jornadas de Sociología, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://cdsa.academica.org/000-034/601.pdf>
- Martínez, A. (2012). Los cuerpos del sistema sexo/género: Aportes teóricos de Judith Butler. *Revista de Psicología*, 1(12), 127-144.
- Martínez, M. (1988). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. México DF: Trillas.
- Missé, M., & Coll-Planas, G. (2010). *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Madrid: Egales.
- Naciones Unidas. Derechos Humanos. (1989). ACNUDH | Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado 23 de noviembre de 2018, de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- Nieto Piñeroba, J. A. (2008). *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Platero Méndez, L. (2014). *Trans*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra.
- Rodríguez Otero, L. M., & Gallego Jiménez, M. G. (2018). Imaginario de bullying y su vinculación a los servicios sociales. Voces desde futuros docentes de Educación Primaria. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 14, 74-94. <https://doi.org/10.4995/reinad.2018.8836>
- Sánchez Freyre, J. M. (s.f.). La mayoría de edad como requisito para la rectificación registral del sexo y el nombre: una cuestión de derechos fundamentales. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 14, 39-52. <https://doi.org/10.4995/reinad.2018.7367>
- Social Cognitive Development Lab, University of Washington. (2018). TransYouth Project | Changing Lives Through Science and Service. Recuperado 22 de marzo de 2018, de <https://depts.washington.edu/transyp/>
- STP - Stop Trans Pathologization. (2012). Recuperado 25 de abril de 2018, de <http://stp2012.info/old/es>

- Stryker, S., & Currah, P. (2014). Postposttransexual. *Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2). Recuperado de <https://read.dukeupress.edu/tsq/article-pdf/1/1-2/19/485579/19.pdf> <https://doi.org/10.1215/23289252-2398540>
- Suess, A. (2016). *Transitar por los géneros es un derecho: Recorridos por la perspectiva de despatologización* (Tesis en Antropología Social y Diversidad Cultural). Universidad de Granada, Granada
- Walker, R. (1983). La realización de estudios de casos en educación. Ética, teoría y procedimientos. En *Nuevas reflexiones sobre la investigación educativa* (pp. 42-82). Madrid: Narcea.